

PERMISO DE OBRA MENOR



OBRA MENOR



MODIFICACION
sin alterar estructura



ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Casablanca
Municipalidad
con su gente

CASABLANCA

NUMERO DE PERMISO

003/2014

FECHA

27.01.2014

ROL S.I.I

179-564

REGIÓN :

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 03/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR (INSTALACION DE DOMO INFLABLE PARA ALMACENAMIENTO DE BOBINAS DE ACERO Y PATIO DE CONTENEDORES)**

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **LOTE A-17-6, FUNDO EL REFUGIO, SECTOR LO OVALLE**
 N° _____ Lote N° **A-17-6** manzana **179** localidad o loteo _____
RURAL sector **CASABLANCA**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del **D.F.L. N° 2 de 1959.**

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
BANCO SANTANDER CHILE			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JULIO MAIERS PARDO Y OTROS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
VICTOR ABUSLEME ATALA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
PAVIMENTOS CHILENOS LTDA.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CESAR VIVANCO FAUNDEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				32.000.000,-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	320.000.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR				320.000,-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	85	FECHA	24.01.2014
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DISPOSICIONES ESPECIALES, ART. 124.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGA PERMISO PROVISORIO A LA BODEGA NEUMATICA PROYETADA POR UN PLAZO DE 2 AÑOS. LA EMISION DEL PERMISO DEFINITIVO DE ESTA OBRA QUEDARA CONDICIONADA A LAS NORMAS QUE DICTE LA DIVISION DE DESARROLLO URBANISTICO DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO, CON RESPECTO A LAS CONSTRUCCIONES NEUMATICAS.

